OR BETTER
CONSULTORES

GG-016190126

Bogotá,enero 19 de 2026

Ingeniero
Jorge Julián Quintero Polo
Gerente General
Empresa Distribuidora del Pacifico
DISPAC S.A. E.S.P.
Quibdo

Cordial saludo.

Con base en su solicitud, atentamente nos permitimos presentar nuestra propuesta para practicar la Auditoria de Gastos de Administración, Operación y Mantenimiento, AOM al ejercicio de 2025, en cumplimiento de lo establecido en la regulación

Atentamente

CIELO CONSTANZA CASTRO CASTAÑEDA
Representante Legal

Carrera 17 A No. 107-26 Oficina 503
Tel: (057 601) 4672952 Celular 315 431 09 66 -317 3758537 - 313 4104022
e-mail: orbetter@orbetterconsultores.com
Bogotá D.C. Colombia

icontec ISO 9001 SC-2000421
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

OR BETTER
CONSULTORES

I. PRESENTACIÓN

OR BETTER CONSULTORES., es una firma de Auditoria y Revisoría Fiscal, legalmente constituida y debidamente registrada en la Junta Central de Contadores, con más de 22 años de funcionamiento y con amplia experiencia en diferentes empresas de los sectores público y privado, con énfasis en el sector eléctrico colombiano, integrada por un equipo interdisciplinario de profesionales con suficiente capacitación en los temas del objeto social de la empresa.

II. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL SECTOR ELCTRICO

Como experiencia especifica de OR BETTER AUDITORES en el sector eléctrico podemos mencionar:

I.- EXPERIENCIA DE ORBETTER EN EL SECTOR ELECTRICO.

- ✓ Revisores fiscales de Centrales Eléctricas del Norte de Santander, CENS, S.A. E.S.P., periodo 2004 - 2005

- ✓ Auditores Externos de Gestión y Resultados de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo de Puerto Asís, EEBP S.A. E.S.P., periodos, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009,2010, 2011, 2019,2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, (en ejecución).

- ✓ Auditores de Gastos de Administración Operación y Mantenimiento, AOM, de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo, EEBP S.A. E.S.P., ejercicios fiscales, 2009, 2010, 2011, 2019, 2020, 2021, 2023 y 2024.

- ✓ Auditores de Gastos de Administración Operación y Mantenimiento, AOM, de la Empresa Distribuidora del Pacifico, DISPAC S.A. E.S.P., vigencias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2024

- ✓ Auditores de Gastos de Administración Operación y Mantenimiento, AOM, de la Empresa de Energía del Quindio, EDEQ S.A. E.S.P.,

vigencia 2019.

- ✓ Auditores de Gastos de Administración Operación y Mantenimiento, AOM, de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE E.S.P. vigencia 2020 y 2021

- ✓ Auditores Externos de Gestión y Resultados de la empresa de energía, ANDINA DE GENERACIÓN, S.A. E.S.P., periodos, 2006, 2007, 2008 y 2009.

- ✓ Auditores Externos de Gestión y Resultados de la empresa de Energía e Ingeniería, ENERGING, S.A. E.S.P., periodo, 2007, 2008 y 2009.

- ✓ Auditores de la Información del Esquema de calidad del Servicio del SDL, Resoluciones CREG 025 de 2013 y 101-032 de 2022 de los siguientes Operadores de Red:

- DISPAC S.A. E.S.P.
- EMCALI EICE E.S.P.
- CODENSA S.A. E.S.P.
- CENS S.A. E.S.P.
- EMSA S.A. E.S.P.
- ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.
- ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.
- EDEQ S.A. E.S.P.
- EBSA S.A. E.S.P.
- EEP S.A. E.S.P.
- EPM Medellín S.A. E.S.P.
- CEO SAS E.S.P.
- ENERTOLIMA S.A. E.S.P.
- ENERCUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
- EPSA E.S.P.
- CETSA E.S.P.
- CHEC S.A. E.S.P.
- ESSA S.A. E.S.P.
- ENELAR S.S. E.S.P.
- EMCARTAGO S.A. E.S.P.

- ✓ Auditores de Cumplimiento de Requisitos para el Ingreso al Esquema de Incentivos y Compensaciones, resolucion Creg 097 de 2008, de los siguientes Operadores de Red:

- Empresa de Energía de Casanare, ENERCA S.A. E.S.P.
- Empresa de Energía del Bajo Putumayo, EEBP S.A. E.S.P.

- Auditores de Cumplimiento de Requisitos para el Ingreso al Esquema de Incentivos y Compensaciones, resolución CREG 015 de 2018, de los siguientes Operadores de Red:

- EPM S.A. E.S.P.
- CHEC S.A. E.S.P.
- ESSA S.A. E.S.P.
- EDEQ S.S. E.S.P.
- EBSA S.A. E.S.P.
- CEO S.A. E.S.P.
- EMCARTAGO S.A. E.S.P.
- EEP S.A. E.S.P.
- EMSA S.A. E.S.P.
- ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.
- ENEL CODENSA S.A. E.S.P.

- Auditores de Precios y Cantidades de los combustibles para determinar el Precio Marginal de Escasez.

- XM S.A. E.S.P. (Se auditaron 32 plantas de generación térmica)

Trimestres: diciembre, enero y febrero de 2019; septiembre, octubre y noviembre de 2019, septiembre, octubre y noviembre de 2020 y diciembre de 2020, enero y febrero de 2021.

OR BETTER
CONSULTORES

III.- ALCANCE DE LA AUDITORIA DE AOM

- ✓ Verificar que la empresa tenga implementado un sistema de costos y gastos por actividades conforme a lo previsto en la Resolución SSPD 33635 de 2005.

- ✓ Verificar que la asignación de recursos (conceptos de costos directos de personal, materiales, planta y equipo, edificios, misceláneos y costo de bienes y servicios para la venta) se hayan efectuado en forma directa a las actividades determinantes de los procesos operativos y comerciales y a las actividades de los procesos de apoyo administrativo.

- ✓ Verificar que la asignación de los recursos de costos indirectos a las actividades se hayan efectuado a través de "drivers" o factores de asignación que muestren la situación de la empresa.

- ✓ Verificar que los gastos administrativos o de soporte se hayan asignado por cada proceso a las unidades de servicio o negocio.

- ✓ Verificar que el sistema permita establecer claramente los costos de la Gestión Operativa, de la Gestión Comercial y de la Gestión de Estrategia y Soporte con base en la conformación establecida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en el Anexo 2 de la Resolución 33635 de 2005.

- ✓ Verificar que en el informe de AOM se utilice únicamente las cuentas consideradas por la normatividad vigente.

- ✓ Verificar que el sistema separa claramente los costos de los negocios no regulados o no relacionados con servicios públicos.

- ✓ Verificar que los Outsourcing y Concesiones entregan información para su incorporación en el sistema de costos y gastos por actividades.

- ✓ Verificar que las cuentas identificadas como de costo de bienes y servicios para la venta, en el sistema unificado de costos y gastos, solo estén afectando los procesos de la gestión comercial.

- ✓ Verificar que dentro del reporte de costos y gastos AOM no se incluyan erogaciones causadas por situaciones que son ajenas a la actividad de transmisión de energía eléctrica remunerada mediante cargos por uso.

- ✓ Verificar que en el informe de AOM no se hayan registrado conceptos relacionados con las exclusiones establecidas en la Circular CREG 085 de 2008 y en la Resolución CREG 011 de 2009, ni con conceptos que se estén remunerando al TN en forma diferente a cargos por uso de la actividad de transmisión.

- ✓ Conciliar la información de gastos y costos de AOM, con lo reportado al Sistema de Costos y Gastos para la actividad de transmisión y los saldos de contabilidad según el Plan Único de Cuentas, y verificar la consistencia de la información con los valores totales por cuenta.

- ✓ Dar el visto bueno o concepto de salvedad sobre la información suministrada por las empresas sobre los costos AOM de la actividad de transmisión de energía eléctrica.

- ✓ Entregar el informe del auditor, firmado por el profesional con experiencia en costeo basado en actividades y de acuerdo con el formato establecido para tal efecto en la Resolución 051 de 2010

IV.- METODOLOGIA

Conforme al artículo 4.3 de la resolución CREG 015 de 2018, que establece:

"*4.3 VERIFICACIÓN DEL VALOR ANUAL DE AOM*
Con el propósito de verificar la información de AOM, los OR deberán reportarla cada año adjuntado un concepto por parte de una firma verificadora."

Para el desarrollo de la auditoria de gastos de AOM, se aplicara básicamente la metodología contenida en las Resoluciones, CREG 097 de 2008, 085 de 2008, 011 de 2009, 034 de 2010, 051 de 2010, (D-045 de 2010), 024 de 2012, 045 de 2016, 049 de 2017, 015 de 2018, Circular CREG 011 de 2017, Circular CREG 114 de 2019, Circular CREG 016 de 2020, Circular CREG 009 de 2021, Circular

CREG 012 de 2023 (la cual establece, entre otras consideraciones, que los OR no requieren hacer el cálculo del porcentaje de AOM a reconocer) Circular CREG 151 de 2025, que reitera además, que para los OR, no es necesario diligenciar en los formatos los campos relacionados con el cálculo del porcentaje de AOM a reconocer, y naturalmente, la contenida en nuevas disposiciones que se llegaren a generar por parte de los organismos de regulación, control y vigilancia del Estado Colombiano, que las adicionen, complementen o modifiquen.

Con base en lo anterior, el trabajo de auditoria se enmarcara en los siguientes parámetros:

FORMATO DEL INFORME DEL AUDITOR

AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN DE GASTOS AOM

EMPRESA: DISPAC S.A. E.S.P
INFORMACIÓN DEL AÑO: 2025

No.	DESCRIPCIÓN	SI	NO	VALOR VERIFICADO	OBSERVACIÓN
	GENERA				
1	¿Posee la empresa un sistema de información de costos y gastos por actividades, conforme a lo previsto por la Resolución SSPD 33635 de 2005, que le permita identificar claramente los correspondientes a la actividad de transmisión remunerada mediante cargos por uso?				
2	¿Posee la compañía un mapa de procesos?				
3	¿Posee una estructura o mapa de costos, que mediante un diagrama ilustre las diferentes líneas de negocios que tiene la empresa, las subunidades de negocios que se desean costear y los procesos y actividades que permiten la producción y comercialización de los productos o servicios conformantes de cada línea de negocios?				

No.	DESCRIPCIÓN	SI	NO	VALOR VERIFICADO	OBSERVACIÓN
4	¿La asignación de recursos de costos directos se ha efectuado, en forma directa a las actividades determinantes de los procesos operativos y comerciales y a las actividades de los procesos de apoyo administrativo?				
5	¿La asignación de los recursos de costos indirectos a las actividades se ha efectuado a través de “drivers” o factores de asignación que muestran la situación de la empresa?				
6	¿Los gastos administrativos o de soporte se han estimado para cada proceso y asignado a las unidades de servicio o negocio?				
7	¿La información correspondiente a Otros Negocios ha sido debidamente separada de la información de las unidades relacionadas con la prestación del servicio público (transmisión) y por lo tanto de los gastos AOM a reportar a la CREG?				
8	¿Los Outsourcing y concesiones entregan la información para su incorporación en el sistema de costos y gastos por actividades? En caso que no los tenga registrar que No Aplica (N/A)				
9	¿Las cuentas identificadas con código 7530, excepto la 753004, en el sistema unificado de costos y gastos sólo están afectando los procesos de la gestión comercial y por lo tanto están excluidas de la unidad de transmisión y de los gastos AOM? ¿Cuáles son los valores de dichas cuentas y qué negocio o unidad de servicio están afectando?				
	CUENTAS 5				
10	En la cuenta 510204 Gastos médicos y Drogas ¿se excluyeron los correspondientes a personal pensionado? En caso afirmativo ¿cuál es el valor que le corresponde al personal pensionado en el sistema de costos y gastos por actividades y en qué actividad o negocio se registra?				

No.	DESCRIPCIÓN	SI	NO	VALOR VERIFICADO	OBSERVACIÓN
11	En la cuenta 510205 Auxilios y Servicios Funerarios ¿se excluyeron los correspondientes a personal pensionado? En caso afirmativo ¿cuál es el valor que le corresponde a personal pensionado en el sistema de costos y gastos por actividades? En caso contrario, ¿por qué razón la empresa no asigna estos costos a una unidad diferente a la Unidad de Transmisión?				
12	¿Cuál es el valor de la cuenta 510206 Pensiones de Jubilación en el sistema de costos y gastos por actividades? ¿A qué unidad o negocio especial se encuentra asignado dicho valor?				
13	¿Cuál es el valor de la cuenta 510209 Amortización Cálculo Actuarial en el sistema de costos y gastos por actividades? ¿A qué unidad (es) o negocio (s) especial (es) se encuentra asignado dicho valor?				
14	¿Cuál es el valor que le corresponde a la cuenta 511118 en el sistema de costos y gastos por actividades?				
15	¿Cuál es el valor correspondiente a la cuenta 512007 Multas y 512008 Sanciones en el sistema de costos y gastos por actividades? ¿Dichos valores fueron excluidos de la información de gastos AOM a reportar a la CREG?				
16	¿Cuál es el valor correspondiente a la cuenta 5302 Provisiones en el sistema de costos y gastos por actividades? ¿Dicho valor fue excluido en su totalidad de la información de gastos AOM a reportar a la CREG?				
17	¿Cuál es el valor correspondiente a la cuenta 5340 Amortizaciones en el sistema de costos y gastos por actividades? ¿Qué valor fue excluido de la información de gastos AOM a reportar a la CREG?				
18	¿Cuál es el valor correspondiente a la cuenta 58 Otros Gastos en el sistema de costos y gastos por actividades?				

No.	DESCRIPCIÓN	SI	NO	VALOR VERIFICADO	OBSERVACIÓN
	¿Qué valor fue excluido de la información de gastos AOM a reportar a la CREG? ¿De las valores excluidos cuáles conceptos son los más relevantes?				
19	¿Se excluyó la cuenta 5815 Ajustes de ejercicios anteriores de la información de gastos AOM a reportar a la CREG?				
20	Si la empresa desarrolla otros negocios como los señalados a continuación, ¿los tiene separados en el sistema de costos y les asigna en forma proporcional la parte que deben asumir de los procesos de estrategia y soporte? • Laboratorio y/o venta de medidores • Mantenimiento de sistemas de Alumbrado Público • Montaje o mantenimiento de subestaciones y/o redes de propiedad de terceros. • Alquiler de equipos • *Outsourcing* de facturación a terceros. • Venta de electrodomésticos • Otros (especificar)				
	CUENTAS 7				
21	¿Cuál es el valor correspondiente al total de las cuentas 750571 a la 750582 en el sistema de costos y gastos por actividades? ¿Dichos valores fueron excluidos de la información de gastos AOM a reportar a la CREG?				
22	¿Cuál es el valor correspondiente a la cuenta 750590 Otros Servicios Personales en el sistema de costos y gastos por actividades? Verificar que los conceptos de costos llevados por esta cuenta no correspondan a alguno de los excluidos por la CREG en la información de gastos AOM a reportar.				
23	¿Cuál es el valor correspondiente a la cuenta 7515 Depreciaciones en el sistema de costos y gastos por actividades?				

No.	DESCRIPCIÓN	SI	NO	VALOR VERIFICADO	OBSERVACIÓN
	¿Qué valor fue excluido de la información de gastos AOM a reportar a la CREG? ¿Qué porcentaje representa este valor del saldo total que figura en la cuenta respectiva de la contabilidad de la empresa?				
24	¿Cuál es el valor correspondiente a la cuenta 7517 Arrendamientos en el sistema de costos y gastos por actividades? ¿Qué valor fue excluido de la información de gastos AOM a reportar a la CREG? Si la empresa tiene contratos de leasing de equipos, ¿los excluye de los Gastos AOM? De estos contratos ¿cuál es el valor que figura en el sistema de costos y gastos por actividades?				
25	¿Cuál es el valor correspondiente a la cuenta 7520 Amortizaciones en el sistema de costos y gastos por actividades? ¿Qué valor fue excluido de la información de gastos AOM a reportar a la CREG?				
26	¿Cuál es el valor correspondiente a la sumatoria de las cuentas 752006 Amortizaciones y 752090 Otras Amortizaciones en el sistema de costos y gastos por actividades?				
27	¿Cuál es el valor correspondiente a la cuenta 753004 Costo por Conexión en el sistema de costos y gastos por actividades? ¿Del valor total cuánto corresponde a Gastos AOM y cuánto a Remuneración de Activos?				
28	¿Cuál es el valor correspondiente a la cuenta 753590 Otras Contribuciones en el sistema de costos y gastos por actividades? Verificar que los conceptos de costos llevados por esta cuenta no correspondan a alguno de los excluidos por la CREG en la información de gastos AOM a reportar.				
29	¿Cuál es el valor correspondiente a la cuenta 7540 Ordenes y Contratos de Mantenimiento y Reparaciones en el sistema de costos y gastos por actividades? ¿Qué valor fue reportado en la información de gastos AOM a la CREG?				

No.	DESCRIPCIÓN	SI	NO	VALOR VERIFICADO	OBSERVACIÓN
	¿Cuál es el valor correspondiente a la sumatoria de las cuentas 754009 a la 754015 en el sistema de costos y gastos por actividades? ¿Las cuentas 754001 a la 754008 Órdenes y Contratos de Mantenimiento en el sistema de costos y gastos por actividades **no están afectadas** por partidas correspondientes a cuentas de reparaciones, remodelaciones de líneas, reposiciones de equipos, ni expansiones de líneas y redes? (Se debe revisar, en el sistema de costos y en la contabilidad, las cifras con valores significativos y cruzarlas con los documentos fuentes y verificar el concepto de dicho costo)				
30	¿Contabiliza la empresa lo correspondiente a remodelaciones, reposiciones o expansiones de redes o infraestructura con cargo al activo afectado (activos fijos) o con cargo a las cuentas de resultado (mantenimiento ó reparaciones)? ¿Los valores de las cuentas 754001 a la 754008 Órdenes y Contratos de Mantenimiento en el sistema de costos y gastos por actividades no están afectados por partidas correspondientes a servicios de mantenimiento a activos de propiedad de terceros, como por ejemplo, alumbrado público, plantas industriales o condominios particulares, etc.? (Se debe revisar en dichas cuentas en el sistema de costos y en la contabilidad de la empresa las cifras cuyos valores son significativos y cruzarlos con los documentos fuentes y verificar el concepto de dicho costo)				
31	¿Cuál es el valor correspondiente a la cuenta 754090 Otros Contratos de Mantenimiento en el sistema de costos y gastos por actividades?				

No.	DESCRIPCIÓN	SI	NO	VALOR VERIFICADO	OBSERVACIÓN
32	¿La cuenta 756012 Seguros de terrorismo fue excluida de la información de gastos AOM a reportar a la CREG? En caso afirmativo ¿cuál es el valor que le corresponde a Seguros de terrorismo en el sistema de costos y gastos por actividades?				
33	¿Está excluido el costo de la prima por lucro cesante por efecto de indisponibilidad ocasionada por fuerza mayor? En caso afirmativo ¿cuál es el valor que le corresponde a este seguro y en cuál cuenta del sistema de costos y gastos por actividades se registra?				
34	En el caso específico de ISA ¿cuál es el valor de las transferencias que realiza a la UPME, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 143 de 1994 y en cuál cuenta se registra?				
35 y ss.	(El auditor adicionara todos los comentarios o recomendaciones que tenga sobre la información reportada por el Transmisor Nacional)				

V.- CRONOGRAMA DE TRABAJO

El trabajo de Auditoria de Gastos de Administración, Operación y Mantenimiento, AOM, vigencia 2025. se realizara en 20 días hábiles, a partir del momento de la entrega de la informacion requerida.

VI.- EQUIPO QUE CONFORMA LA AUDITORIA DE GASTOS AOM.

El grupo de profesionales que integra el equipo de la Auditoria de Gastos AOM en OR BETTER AUDITORES, está conformado por los siguientes profesionales, el cual estaría, naturalmente, a disposición de la Empresa DISPAC.

COORDINADOR

La coordinación general de la auditoría estará a cargo del Dr. Luis Armando Galvis Valles, Especialista en Auditoría, Director de la División de Auditoría de

la firma OR BETTER LTDA. El Dr. Galvis ha dirigido las Auditorías Externas de Gestión y Resultados, AEGR, y auditorias de Gastos de Administración Operación y Mantenimiento, AOM, de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo, EEBP S.A. E.S.P., desde el año 2004 hasta el año 2011, y luego, de los años 2019, 2020, 2021, 2023 Y 2024. Así mismo las auditorias AEGR de las empresas de energía, Andina de Generación S.A. E.S.P. y Energía e Ingeniería, ENERGING S.A. E.S.P., desde el año 2007 hasta el año 2014.

El Dr. Galvis ha dirigido las auditorías a la Información del Esquema de Calidad del Servicio del SDL, Resolución CREG 025 DE 2013, y CREG 101-032 de 2022, desde el año 2014 hasta el año 2025, de los siguientes Operadores de Red:

DISPAC S.A. E.S.P., ENEL, S.A. E.S.P., EMCALI, EICE E.S.P., CENS, S.A. E.S.P., EMSA, S.A. E.S.P., ELECTRICARIBE, S.A. E.S.P., ELECTROCAQUETA, S.A. E.S.P., Empresa de Energía de Cundinamarca, S.A. E.S.P., EDEQ S.A. E.S.P. , EBSA S.A.E.S.P., ENERTOLIMA S.A. E.S.P. , EPM Medellín S.A. E.S.P., EEP S.A. E.S.P., CEO SAS E.S.P., CETSA E.S.P., EPSA E.S.P., ESSA S.A. E.S.P., CELSIA S.A. E.S.P. y CHEC S.A. E.S.P.,

AUDITOR DE GASTOS DE AOM.

Or Better Auditores designa al Contador Público Titulado, **Jorge Alexander Varela Mora**, en calidad de auditor de gastos de AOM, especialista en normas tributarias, auditoria y revisoría fiscal, como se aprecia en la hoja de vida que se anexa a esta presentación.

El contador Varela Mora, tiene la experiencia específica de haber realizado las Auditorias de Gastos de AOM de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo, EEBP S.A. E.S.P., para los ejercicios fiscales de los años 2009, 2010, 2011, 2019, 2020, 2021, 2023 y 2024, así como la auditoria de Gastos de AOM de la Empresa Distribuidora del Pacifico, DISPAC S.A. E.S.P., de los ejercicios de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2024; de la Empresa de Energía del Quindio, EDEQ, S.A. E.S.P., de la vigencia de 2019, y de Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE E.S.P.,vigencias 2020 y 2021, lo que le otorga la suficiente experiencia como Especialista en Costeo por Actividades, específicamente en empresas prestadoreas de servicios públicos domiciliarios.

OR BETTER
CONSULTORES

VII.- OFERTA ECONÓMICA - CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR GLOBAL ($)
1	Auditoria de Gastos de Administración, Operación y Mantenimiento, AOM, DISPAC S.A. E.S.P., vigencia 2025	20.494.500
SUBTOTAL		20.494.500
	IVA (%) 19	3.893.955
VALORTOTAL		**24.388.455**

Carrera 17 A No. 107-26 Oficina 503
Tel: (057 601) 4672952 Celular 315 431 09 66 -317 3758537 - 313 4104022
e-mail: orbetter@orbetterconsultores.com
Bogotá D.C. Colombia

icontec ISO 9001 SC-2000421
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION